



DECRETO EXENTO N° 2.354

RETIRO, 27 de agosto de 2015

VISTOS:

1. - El Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15.12.2014, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2015;
2. - La solicitud de fecha 27 de agosto del 2015 de Don Rene Neira Gutiérrez;
3. - El Formulario de Patentes Comerciales N°13664 de fecha 29 de enero de 2015;
4. - El certificado del Departamento de obras de fecha 04/08/2015;
5. - Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° **DEVUÉLVASE**, a Don Rene Neira Gutiérrez Rut N°11.768.911-5, la suma de \$25.330.- (Veinticinco mil trescientos treinta pesos), por concepto de cobro de extracción de basura, conforme a vistos indicados.

2° **IMPÚTESE** el monto a la cuenta Devoluciones 26 01 000 000 000.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



MARCELA QUIROZ CEBALLOS
Encargada Depto.
Patentes Comerciales



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
Alcalde (s)



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- ♦ Alcaldía